



<https://youtu.be/GhGr0-Ykz0>

1. EL ESPECTADOR: “En lo corrido del año le hemos hecho seguimiento a 99 casos de líderes asesinados”: Naciones Unidas.

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-departamento-de-cauca-es-el-mas-afectado-por-la-violencia-onu/>

Según las cifras entregadas por Juliette de Rivero, representante del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, de estos han podido verificar 48 homicidios. Durante el evento de Colombia2020 sobre cómo proteger a los líderes sociales en medio de la pandemia, también señaló que el Cauca es el departamento más afectado por este flagelo. Video:

2. EL ESPECTADOR: Ni siquiera la pandemia logró frenar los homicidios contra líderes sociales.

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/la-pandemia-no-logro-frenar-los-asesinatos-contra-lideres-sociales/>

En Colombia no hacen falta crear más comités, estrategias o planes para defender a los líderes y lideresas sociales, porque ya existen. Pero lo cierto es que aún los actores armados los asesinan y amenazan, incluso en medio de la pandemia.

En lo corrido de este año, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se han hecho seguimiento a 99 homicidios de este tipo. De ellos, 48 ya fueron verificados. Para cambiar este panorama, se necesita de una mejor articulación entre las entidades, más diálogos y consensos con las comunidades, además de la priorización de municipios más afectados y una presencia integral del Estado para satisfacer las necesidades básicas en las regiones.

A esta gran conclusión se llegó en el encuentro ¿Cómo proteger a los líderes y lideresas sociales en medio de la pandemia?, organizado por Colombia2020 y que contó con la participación de Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Patricia Llombart, embajadora de la Unión Europea en Colombia; Carlos Camargo, defensor del Pueblo; Nancy Patricia Gutiérrez, consejera presidencial para los Derechos Humanos; Erlendy Cuero, vicepresidenta de Afrodes; Jhon Alexander Rojas Cabrera, Gobernador de Nariño, y Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral (MOE).

3. NOTICIAS CARACOL: En el primer semestre de 2020 se incrementaron en un 85 % los asesinatos de líderes sociales.

<https://noticias.caracol.com.co/colombia/en-el-primer-semestre-de-2020-se-incrementaron-en-un-85-los-asesinatos-de-lideres-sociales>

Las Naciones Unidas también tienen sus cifras.

«Los asesinatos contra los defensores de derechos humanos ocurren principalmente en zonas rurales, en el 73 % de los casos, y en muy alto porcentaje en municipios donde además existe unos altos niveles de pobreza unidimensional, 91 %. En donde hacen presencia economías ilícitas de diversos tipos es el 96 % de los casos”, señaló Juliette de Rivero, representante de la alta comisionada de Naciones Unidas para los derechos humanos.

4. REVISTA SEMANA: ‘Es crucial avanzar en implementación integral del Acuerdo de Paz’: ONU.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/onu-se-pronuncia-sobre-masacre-en-samaniego-narino/694916/>

La alta comisionada de la ONU para Derechos Humanos dice que ha documentado 33 masacres y hace seguimiento a 97 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, de los cuales, a la fecha, ha verificado 45 homicidios.

Luego de la masacre ocurrida el sábado en la noche en Samaniego (Nariño), en la que murieron 8 jóvenes menores de 26 años, el equipo de país de Naciones Unidas en Colombia hizo un pronunciamiento en conjunto con la Misión de Verificación de ese organismo, en el que indicaron que «es crucial avanzar y profundizar la implementación integral del Acuerdo de Paz, especialmente en su capítulo 3.4, sobre garantías de seguridad, que ofrece mecanismos e instrumentos de prevención, protección y seguridad».

La ONU puso sobre el tapete que, en lo que va corrido de este año, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos ha documentado 33 masacres y viene dando seguimiento a 97 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, de los cuales, a la fecha, ha verificado 45 homicidios.

5. BLU RADIO: ONU lanza nuevo llamado de atención para que líderes sociales sean protegidos.

<https://www.bluradio.com/nacion/onu-lanza-nuevo-llamado-de-atencion-para-que-lideres-sociales-sean-protegidos>

En lo corrido del año, en la oficina de Derechos Humanos de la organización en Colombia,

Seguimiento en medios: Juliette de Rivero en Foro de El Espectador ¿Cómo proteger a los líderes y lideresas sociales en medio de la pandemia?

se han registrado casi un centenar de asesinatos.

En un conversatorio organizado por Colombia 2020 de El Espectador, la representante de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero, manifestó su preocupación por los líderes sociales del país.

Afirmó que este liderazgo aún va de la mano con riesgos, pues la polarización, estigmatización de los defensores, genera dificultades en sus roles, y dice que lo que tienen que sufrir con amenazas, atentados, incluso los asesinatos, no es poco al enfrentarse a grupos que rechazan “la autoridad del estado y quieren gobernar con violencia y crimen”.

“En realidad la labor de líderes y lideresas, enriquece el estado de derecho en Colombia, no lo debilita como muchos quieren hacer creer”, dijo De Rivero.

“El Derecho Internacional reconoce que toda persona que trata de proteger los DD.HH, sea este un funcionario, un activista comunal, un representante de ONG o líder social, son defensores protegidos”, añadió.

Explicó que, en lo corrido del año, la oficina que coordina le ha hecho seguimiento a 99 casos de líderes y lideresas asesinados, y de ellos, se han podido verificar 48 homicidios, incluyendo cinco mujeres defensoras de derechos y 9 hombres de pueblos étnicos.

Sostuvo además que el porcentaje de verificaciones es menor al que se tenía el año pasado, pero reafirmó que no porque se hayan cometido menos asesinatos, sino porque no se han podido realizar las labores debido a las restricciones.

“Las cifras que ofrecemos de 99 casos que hemos recibido, no corresponde al universo total de homicidios en contra de defensores en Colombia. Lamentablemente son solo una muestra del universo total de casos, ya que no tenemos una cobertura en todo el territorio colombiano, y verificamos únicamente los casos de víctimas que recibimos y son a los que damos seguimiento”, precisó.

6. TELESUR: Reportan seis muertos en Nariño, Colombia.

<https://www.telesurtv.net/news/colombia-asesinato-tumaco-desaparecidos-20200928-0019.html>

En lo que va del año, damos seguimiento a 99 casos de defensor@s de derechos humanos asesinados, de los cuales hemos podido verificar 48 homicidios que incluyen 5 mujeres defensoras y 9 defensores de pueblos étnicos (7 indígenas y 2 afrocolombianos): Juliette de Rivero.

Seguimiento en medios: Juliette de Rivero en Foro de El Espectador ¿Cómo proteger a los líderes y lideresas sociales en medio de la pandemia?

En días recientes, la Organización Nacional Indígena de Colombia señaló que por el conflicto que se vive en el territorio del pueblo Awá, la comunidad es «blanco de numerosos atentados, asesinatos y amenazas».

Por esta razón, exigen que se establezca un cordón humanitario en la zona integrada por organismos humanitarios y entidades del Estado, como la Defensoría del Pueblo, además de la Cruz Roja Internacional y las Naciones Unidas.

7. BENDECIDO: ONU lanza nuevo llamado de atención para que líderes sociales sean protegidos.

<https://bendecido.com.co/onu-lanza-nuevo-llamado-de-atencion-para-que-lideres-sociales-sean-protegidos/>

En un conversatorio organizado por Colombia 2020 de El Espectador, la representante de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero, manifestó su preocupación por los líderes sociales del país.

Afirmó que este liderazgo aún va de la mano con riesgos, pues la polarización, estigmatización de los defensores, genera dificultades en sus roles, y dice que lo que tienen que sufrir con amenazas, atentados, incluso los asesinatos, no es poco al enfrentarse a grupos que rechazan “la autoridad del estado y quieren gobernar con violencia y crimen”.

“En realidad la labor de líderes y lideresas, enriquece el estado de derecho en Colombia, no lo debilita como muchos quieren hacer creer”, dijo De Rivero.

“El Derecho Internacional reconoce que toda persona que trata de proteger los DD.HH, sea este un funcionario, un activista comunal, un representante de ONG o líder social, son defensores protegidos”, añadió.

Explicó que, en lo corrido del año, la oficina que coordina le ha hecho seguimiento a 99 casos de líderes y lideresas asesinados, y de ellos, se han podido verificar 48 homicidios, incluyendo cinco mujeres defensoras de derechos y 9 hombres de pueblos étnicos.